

Plan Estratégico 2020-2023



Nuestra Misión es “Mantener la inflación baja y estable, preservar una posición externa sólida y, en colaboración con otras entidades, procurar la estabilidad y eficiencia del sistema financiero, para contribuir al pleno empleo de los recursos productivos y al bienestar de la sociedad costarricense”



Contenido

1- Enfoque del Banco Central. pág. 4-7

- Mensaje del Presidente del Banco Central.
- Mensaje del Gerente del Banco Central.
- Nuestro mandato.
- Nuestra contribución al bienestar.

2- Nuestra Estrategia. pág. 8-16

- Eje 1. Inflación baja y estable con estabilidad externa.
- Eje 2. Estabilidad del sistema financiero.
- Eje 3. Eficiencia del sistema financiero.
- Eje 4. Comunicación.
- Eje 5. Transformación Digital.
- Eje 6. Gobernanza corporativa y gestión del talento humano.

Mensaje del Presidente



Dr. Rodrigo Cubero Brealey

A nombre de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, me complace presentar el Plan Estratégico de la institución para el período 2020- 2023. Este documento contiene la hoja de ruta y los lineamientos estratégicos que guiarán las actuaciones y políticas del Banco Central en los siguientes años.

Este Plan Estratégico es resultado del esfuerzo de la Junta Directiva y de las diferentes divisiones del Banco por repensar las actividades que desarrollan y vislumbrar cómo deben adaptarse y organizarse para responder mejor a los retos actuales y del futuro. Es decir, se trata de un ejercicio de mirar hacia delante para concebir el Banco Central y las políticas monetarias y financieras que aspiramos tener, y para identificar la estructura que necesitamos para llegar ahí.

El Banco Central ha venido formulando planes estratégicos desde el año 2004, con frecuencia quinquenal. En este ejercicio de planificación estratégica hemos decidido que el plan cubra cuatro años, del 2020 al 2023, por dos razones: para que coincida con la duración de la Presidencia del Banco Central, y para que alcance hasta un año después de iniciado el siguiente periodo presidencial. Esto permitirá que la próxima Presidencia tenga, como en mi caso, un año para conocer mejor a la institución y formular desde esa perspectiva su plan estratégico.

Este Plan Estratégico 2020-2023 se formula alrededor de seis ejes, que abordan los temas de estabilidad de precios, estabilidad y eficiencia del sistema financiero, comunicación, transformación digital y gobernanza corporativa, incluida la gestión del talento humano.

El objetivo es tener un Banco Central cada vez más ágil y eficiente, que se adapte continuamente, en términos de funciones y estructura, para responder a las oportunidades y los retos de la coyuntura y de la tecnología en procura del bienestar de todos los costarricenses.

Mensaje del Gerente

El planeamiento estratégico es el proceso integral que facilita a nuestra organización identificar prioridades, formular metas y asignar recursos para avanzar juntos en la consecución de los objetivos institucionales propuestos para el periodo 2020-2023.

Bajo esta premisa, el Banco Central de Costa Rica formuló su Plan Estratégico; en un contexto marcado por la innovación y los cambios acelerados tanto en el entorno nacional como internacional.

Precisamente, en el análisis de esa realidad se identificaron grandes retos que de una u otra forma, moldearon los ejes estratégicos y líneas de acción incluidos en este Plan. Entre estos desafíos resaltan los siguientes:

- Un entorno económico global influido por medidas comerciales proteccionistas, mayor volatilidad en los mercados financieros, fenómenos climáticos adversos y conflictos socio-políticos.
- La acelerada transformación de la tecnología y su aplicación, con impactos en las políticas monetaria, financiera y de sistemas de pago que son competencia de la institución.
- La necesidad de incrementar las capacidades y conocimientos técnicos para desempeñar de manera más eficiente las funciones encomendadas.

Ante estos retos, el Banco Central adquiere con este Plan un compromiso que involucra a todos los funcionarios para apoyar con sus acciones, el cumplimiento de los objetivos institucionales. Es importante que todos cooperemos estrechamente para gestionar los riesgos y desafíos que enfrentamos al cumplir eficazmente los requerimientos de nuestro mandato.



Máster Eduardo Prado Zúñiga

Nuestro Mandato

Para el periodo 2020-2023 se han definido 6 ejes estratégicos que responden a la misión de la entidad y son la base de trabajo para alcanzar la nueva visión del Banco Central.

A continuación se presentan las ideas rectoras del Banco que regirán los próximos 4 años de gestión.

Misión: “Mantener la inflación baja y estable, preservar una posición externa sólida y, en colaboración con otras entidades, procurar la estabilidad y eficiencia del sistema financiero, para contribuir al pleno empleo de los recursos productivos y al bienestar de la sociedad costarricense”.

Visión: “Ser un Banco Central independiente, eficiente y moderno, reconocido por la sociedad por la excelencia en el cumplimiento de sus funciones”.



Valores:

Integridad: Somos confiables, actuamos con rectitud y cumplimos nuestros compromisos.

Transparencia: Promovemos la rendición de cuentas e informamos en forma clara, veraz y oportuna sobre nuestras actuaciones.

Mejora continua: Promovemos una cultura de mejora continua e incorporamos mejores prácticas en la gestión del banco, para brindar servicios de alta calidad.

Respeto: Ofrecemos un trato digno y cordial a todas las personas, dentro y fuera del Banco Central.

Compromiso: Asumimos con disciplina y honestidad el trabajo y las responsabilidades inherentes.



Obra “Los Presentes”

Nuestra contribución al bienestar

El Banco Central encauza sus esfuerzos a procurar el bienestar de la población, en el marco de los objetivos y funciones que le encomienda la ley. Así, mantener una inflación baja y estable y velar por la estabilidad y eficiencia del sistema financiero contribuyen a la estabilidad macroeconómica y promueven el crecimiento de la economía y la ocupación plena de los recursos productivos.

Una inflación baja y estable protege el poder adquisitivo de los ingresos de los hogares, especialmente el de los más pobres. Además, facilita el cálculo económico (es decir, las decisiones de ahorro, consumo e inversión) al reducir la incertidumbre sobre los precios relativos, con efectos positivos sobre la asignación de recursos y el nivel de actividad económica.

Por su parte, la estabilidad y eficiencia del sistema financiero, incluyendo la profundización de los medios de pago, son también fundamentales para procurar una mejor asignación de recursos y promover el crecimiento económico y la inclusión financiera de todos los segmentos de la población.

Para el periodo 2020-2023, el Banco Central aportará al bienestar por medio de la estrategia definida en este Plan para el cumplimiento de sus objetivos. Esa estrategia se sustenta en 6 ejes, que se describen en los siguientes apartados.

Objetivo. “Mantener la inflación baja y estable y afianzar la estabilidad externa de la economía.”

La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (LOBCCR), en su artículo 2, le asigna como principal objetivo el mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas. En cumplimiento de este objetivo, el Banco ha logrado reducir la inflación hasta ubicarla en niveles congruentes con la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales del país. Además, recientemente ha logrado que las expectativas de inflación se sitúen dentro del rango meta de $3\% \pm 1$ punto porcentual y converjan a su punto medio. El espacio brindado por la estabilidad de precios y de expectativas ha permitido conducir una política monetaria contracíclica, para estimular la actividad económica en momentos de lento crecimiento y alto desempleo. Para afianzar estos resultados, el Banco Central se propone consolidar el régimen de metas de inflación. Además, seguirá promoviendo una sólida posición externa.

La consolidación del régimen de metas de inflación requiere de acciones para:

- E1.1** Reforzar, en las políticas y la comunicación, el compromiso con la meta de inflación, y continuar construyendo el espacio para ejecutar una política monetaria contracíclica.
- E1.2** Mejorar el funcionamiento de los mercados de liquidez para fortalecer la transmisión de la tasa de interés como instrumento de política.

Eje 1

Inflación baja
y estable con
estabilidad
externa

E1.3 Promover, en coordinación con las autoridades de supervisión, políticas que lleven a la reducción de la dolarización financiera, con el fin de mejorar la transmisión de la política monetaria.

E1.4 Propiciar las condiciones de mercado, incluyendo el desarrollo de instrumentos de cobertura cambiaria, para que el tipo de cambio refleje de mejor manera las fuerzas de oferta y demanda de divisas, y así potenciar su rol como mecanismo de ajuste externo y amortiguador de choques macroeconómicos.

E1.5 Fortalecer la capacidad analítica y la modelación macroeconómica para robustecer los pronósticos y análisis de política monetaria, incluyendo el estudio de variables como empleo y cambio climático.

E1.6 Mejorar el proceso de formulación e implementación de la política monetaria.

El mantenimiento de la estabilidad externa del país, por otra parte, requiere:

E1.7 Mantener una posición adecuada de reservas internacionales netas (RIN), y continuar gestionando las RIN en línea con los objetivos y los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Eje 1

Inflación baja
y estable con
estabilidad
externa

Eje 2

Estabilidad del sistema financiero

Objetivo. “Salvaguardar la estabilidad del sistema financiero costarricense.”

Consolidar la estabilidad del sistema financiero nacional es también un objetivo del Banco Central. Para lograrlo, el Banco apoyará las acciones relevantes en materia de regulación y supervisión prudencial que contribuyan al desarrollo de un sistema financiero nacional sólido. La creciente integración e interconexión financiera y el desarrollo de innovaciones tecnológicas en esta industria incrementan las oportunidades y los riesgos. Para aprovechar aquéllas y mitigar éstos se requiere de una estrecha coordinación entre el Banco Central, el Conassif y las superintendencias del ramo.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen como líneas de acción:

- E2.1** Fortalecer el monitoreo y análisis de los riesgos financieros sistémicos, incluyendo una clara vinculación entre el análisis financiero y el macroeconómico, y fortalecer la formulación de políticas macroprudenciales para mitigar esos riesgos.
- E2.2** Promover, en coordinación con las autoridades de supervisión, políticas que lleven a la reducción de la dolarización financiera y de los riesgos asociados, con el fin de afianzar la estabilidad financiera (nota: esta línea de acción es transversal al Eje 1).
- E2.3** Impulsar reformas financieras para fortalecer la estructura, regulación y supervisión del sistema financiero, en línea con las mejores prácticas internacionales.

Eje 2

Estabilidad del sistema financiero

- E2.4** Regular la industria de tecnología financiera (Fintech), de una forma en que se equilibren los objetivos de estabilidad financiera y de promoción de la innovación.
- E2.5** Promover el fortalecimiento de la ciberseguridad del sistema de pagos y del sistema financiero.
- E2.6** Integrar los riesgos asociados al cambio climático en el seguimiento de la estabilidad financiera y supervisión prudencial.
- E2.7** Fortalecer la gobernanza de la política financiera, en particular revisar la división de funciones entre el Banco Central, el Conassif y las superintendencias, y hacer más eficiente la estructura de los entes de regulación y supervisión del sistema financiero.
- E2.8** Contribuir al mejoramiento de la educación financiera de la población.

Objetivo. “Promover la competencia y eficiencia del sistema financiero nacional.”

El inciso d) del artículo 2 de la Ley Orgánica del BCCR encomienda al Banco Central la promoción de la eficiencia y competitividad del sistema financiero nacional. Existen oportunidades de mejora para promover mayor competencia en la industria financiera, menores márgenes de intermediación financiera, y una profundización de los servicios e instrumentos de pago electrónico, de forma que se reduzca el costo de las transacciones financieras y se desestime el uso de efectivo. Las nuevas tecnologías financieras ofrecen oportunidades para impulsar la eficiencia, la innovación y la inclusión del sistema financiero.

Para alcanzar este objetivo se proponen como líneas de acción:

- E3.1** Continuar con la profundización del sistema de pago electrónico y la reducción del uso del efectivo en la economía nacional, incluyendo las reformas normativas que resulten necesarias.
- E3.2** Promover el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para aumentar la eficiencia, innovación e inclusión financieras.
- E3.3** Promover la reducción de las cargas parafiscales que pesan sobre el sistema financiero nacional.
- E3.4** Propiciar la eliminación de asimetrías entre entidades, en materia de encaje mínimo legal.
- E3.5** Promover el desarrollo de los mercados primarios y secundarios de valores.

Eje 3

Eficiencia del sistema financiero

Eje 4

Comunicación

Objetivo. “Fortalecer el proceso de comunicación para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Banco y aumentar la transparencia.”

La credibilidad que la sociedad tenga del Banco Central resulta crucial para alcanzar sus objetivos de asegurar y preservar la estabilidad de precios y la estabilidad financiera. La credibilidad depende de la congruencia entre lo que el Banco comunica que va a hacer, lo que efectivamente hace y los resultados que obtiene. Además, requiere de una diligente rendición de cuentas. Por ello, es fundamental que el Banco Central realice una comunicación efectiva con la sociedad.

Las líneas de acción asociadas a este eje se enfocan en consolidar la estrategia de comunicación, y en particular en:

- E4.1** Fortalecer el proceso de comunicación para contribuir a anclar las expectativas inflacionarias a la meta de inflación establecida por el Banco.
- E4.2** Contribuir al entendimiento de las decisiones de política y funciones del Banco Central.
- E4.3** Fortalecer la comunicación de las políticas financieras y avanzar hacia la publicación de informes de estabilidad financiera.
- E4.4** Aprovechar las oportunidades que la tecnología y las redes sociales brindan para fortalecer la comunicación basada en los principios de veracidad y oportunidad.

Objetivo. “Aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas para desarrollar un proceso de transformación digital.”

El uso de tecnologías transformadoras brinda oportunidades para la innovación en el cumplimiento de los objetivos del Banco Central. Por ejemplo, las herramientas tecnológicas permiten un mejor aprovechamiento de la información para el análisis económico y los pronósticos y, de esa forma, para la formulación de las políticas monetaria y financiera. Las plataformas tecnológicas también están permitiendo una transformación de los servicios financieros, que podría requerir de modificaciones en la regulación y la supervisión.

Para desarrollar un proceso de transformación digital en el Banco se proponen las siguientes líneas de acción:

E5.1 Desarrollar las habilidades necesarias en el Banco para aprovechar el futuro digital.

E5.2 Habilitar en la plataforma tecnológica la capacidad del Banco de operar como una organización digital.

E5.3 Desarrollar un plan de acción para la gestión y análisis de datos y el aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas.

E5.4 Mejorar la resiliencia cibernética del sistema financiero nacional contra un entorno amenazante en constante evolución.

Eje 5

Transformación digital

Eje 6

Gobernanza corporativa y gestión del talento humano

Objetivo. “Mejorar la gestión del Banco para cumplir sus objetivos con excelencia.”

Para mejorar continuamente la oportunidad y calidad de los servicios que brinda el Banco Central, debe revisarse su estructura y organización. Las responsabilidades deben estar claramente definidas, para hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas.

Aunado al tema de gobernanza, resulta primordial fortalecer las capacidades de la organización, especialmente la gestión del talento humano y su capacitación para afianzar las capacidades necesarias para enfrentar los retos de la banca central del futuro.

El Banco también se compromete a buscar formas de organizar y prestar sus servicios que sean amigables con el ambiente, para satisfacer las necesidades de la generación actual sin comprometer el bienestar de la generación futura.

Como líneas de acción se proponen las siguientes:

E6.1 Fortalecer la gestión de personal y continuar promoviendo un ambiente laboral saludable.

E6.2 Brindar capacitación al personal del Banco Central para que se adapte a los cambios del entorno, mediante un uso inteligente de las tecnologías.

E6.3 Ajustar el modelo operativo y la estructura del Banco con el fin de adaptarse más rápida y ágilmente a los cambios del entorno.

Eje 6

Gobernanza corporativa y gestión del talento humano

E6.4 Fortalecer la relación administrativa del Banco con sus órganos de desconcentración máxima (las superintendencias y el Conassif).

E6.5 Incorporar en los servicios un modelo de sostenibilidad.

Los temas que se abordan en los ejes 4, 5 y 6 son transversales a la organización y apoyan el cumplimiento de los objetivos y funciones esenciales del Banco.

Nuestra Visión es “Ser un Banco Central independiente, eficiente y moderno, reconocido por la sociedad por la excelencia en el cumplimiento de sus funciones”

